



ACTA
CUADRAGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN
DE COMPETENCIAS LABORALES

04 DE JULIO DE 2013

PRIMERA PARTE: RENOVACIÓN PARCIAL DE DIRECTORIO

En Santiago, a 04 de julio de 2013, ante su secretaria ejecutiva y ministro de fe, Ximena Concha Bañados, se constituye el directorio de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora, para efectuar su segunda renovación parcial conforme lo mandatan el artículo 5 de la ley N° 20.267 y el artículo 8 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 137 de 2008 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En primer lugar, se aprueba sin modificaciones el acta de la cuadragésimo cuarta sesión ordinaria, del 6 de junio de 2013.

Se procede a continuación a la renovación parcial del directorio. Los cargos que corresponde renovar por haber cumplido su período son los que se señalan a continuación: Sr. Arturo Lyon Parot y señor Andrés Ovalle Letelier, en representación de las organizaciones de empleadores; Sra. María Eugenia Puelma y señor Víctor Ulloa Zambrano, en representación de las organizaciones de trabajadores; y Sr. Juan Bennett Urrutia, en representación de la Ministra del Trabajo y Previsión Social.

En cumplimiento al procedimiento reglamentario, la Ministra del Trabajo solicitó a la Presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores y al Presidente de la Cámara de la Producción y el Comercio, que procedieran a designar a sus dos nuevos representantes o a ratificar a los actuales por un nuevo período.

Mediante carta de fecha 28 de junio del presente año, el señor Andrés Santa Cruz, Presidente de la CPC, informa a la Ministra del Trabajo que los dos nuevos representantes de dicha entidad son los señores Alfonso Swett Opazo y Juan Araya Jofré.

Por su parte, mediante carta de fecha 3 de julio del presente año, la señora Bárbara Figueroa, Presidenta de la CUT, informa a la Ministra del Trabajo que ratifica en su cargo al señor Víctor Ulloa Zambrano y designa como nuevo representante de dicha entidad sindical al señor Pablo Monje Reyes.

Adicionalmente, con fecha 2 de julio, se informa de la renuncia del señor Roberto Godoy Fuentes como representante de la CUT. En su reemplazo, la Presidenta de la CUT designa a la señora Rossana Zurita Benavides, quien asume por el período que le restaba al señor Godoy para completar su período.

Por último, mediante Resolución Exenta N° 1029 de junio de 2013, la Ministra del Trabajo y Previsión Social designa como su representante ante ChileValora al señor Juan Bennett Urrutia por un nuevo período de 4 años.



Se procede, por tanto, a la instalación del Directorio de ChileValora, el que estará integrado por las personas que se señala a continuación y por los períodos que para cada caso se indican:

En representación de los Empleadores:

- Sr. Bernardo Echeverría Vial: hasta julio de 2015
- Sr. Alfonso Swett Opazo: hasta julio de 2017
- Sr. Juan Araya Jofré: hasta julio de 2017

En representación de los Trabajadores:

- Sra. Rossana Zurita Benavides: hasta julio de 2015
- Sr. Víctor Ulloa Zambrano: hasta julio de 2017
- Sr. Pablo Monje Reyes: hasta julio de 2017

En representación del Sector Público:

- Sr. José Ramón Correa Díaz, por el Ministro de Economía: hasta julio de 2015
- Sr. Alejandro Weinstein Varas, por la Ministra de Educación: hasta julio de 2015
- Sr. Juan Bennett Urrutia, por la Ministra del Trabajo: hasta julio de 2017

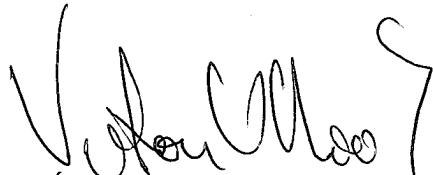
Presentes en esta parte de la sesión los directores salientes, señores Arturo Lyon Parot, Andrés Ovalle Letelier y Roberto Godoy Fuentes, reciben los más sinceros agradecimientos del resto de los directores y de la secretaria ejecutiva, por su valioso y desinteresado aporte en la primera etapa de instalación y puesta en marcha del Sistema. Ellos, por su parte, coinciden en que fue una gran oportunidad haber sido parte de la gestación de esta institución y verla hoy en pleno funcionamiento, destacando principalmente las virtudes del diálogo tripartito que se concretó en el seno de este directorio y que, más allá de las diferencias, permitió trabajar en armonía en pro de los objetivos de esta política pública.

La secretaria ejecutiva explica que, conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley N° 20.267 y en el artículo 9 de su reglamento, se debe proceder a continuación a la elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión para un nuevo período de dos años.

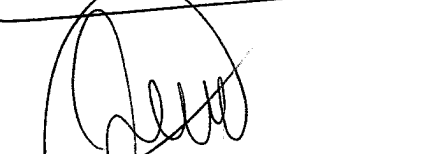
El señor Ulloa solicita que dicha elección se postergue para la próxima sesión, atendido que las nuevas designaciones se realizaron muy recientemente y no ha habido tiempo de conversar entre los nuevos directores. El señor Correa sugiere realizar una elección de presidente y vicepresidente provisorios, la que podrá ser revocada o ratificada en la próxima sesión. Se aprueba y se elige provisoriamente al Sr. Víctor Ulloa Zambrano, en calidad de Presidente de la Comisión y al Sr. Bernardo Echeverría Vial, en calidad de Vicepresidente.

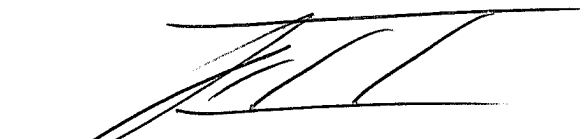
Se da término a la sesión de segunda renovación parcial del Directorio de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales. Doy fe, Ximena Concha Bañados.

Suscriben la presente acta, en señal de aceptación:


VÍCTOR ULLOA ZAMBRANO


BERNARDO ECHEVERRÍA VIAL


ROSSANA ZURITA BENAVIDES

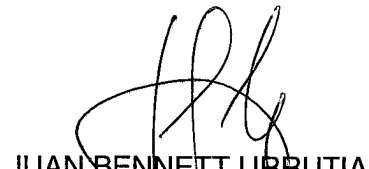

ALFONSO SWETT OPAZO


PABLO MONJE REYES


JUAN ARAYA JOFRÉ


ALEJANDRO WEINSTEIN VARAS


JOSÉ RAMÓN CORREA DÍAZ


JUAN BENNETT URRUTIA


COMISION NACIONAL DE CERTIFICACION DE COMPETENCIAS
SECRETARIA EJECUTIVA
XIMENA CONCHA BAÑADOS
Secretaria Ejecutiva
Ministro de Fe